



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 10 MAYO 2023

FOLIO 00001999

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín Maternal "Islas Malvinas", señora **Laura Cecilia PENAS**, se encuentra haciendo uso de Licencia por salud mental, a partir del 1 de mayo de 2023 y hasta el 27 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Maria Soledad PORRO MUÑOZ**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Designar por el período comprendido entre el 1º de mayo del 2023 y el 27 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 14.656, -Régimen de Licencias-, en el Jardín Maternal "Islas Malvinas"-, dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **Maria Soledad PORRO MUÑOZ**, DNI.25.224.188, mientras dure la licencia por salud mental otorgada a su titular, señora **Laura Cecilia PENAS**, DNI. 24.040.110, Legajo Nº 15.508, quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN. -

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



Prof. **OSCAR MISIBELLI**
SECCIÓN DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

Dr. **JULIO CÉSAR GARRO**
Intendente
Municipalidad de La Plata

[Handwritten signature]

16741